

# IMPACTO SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN

PONENCIA PRESENTADA EN EL IV CONGRESO  
NACIONAL DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

VICERRECTORADO  
DE INVESTIGACIÓN



**PUCP**



# IMPACTO SOCIAL DE LA INVESTIGACIÓN

PONENCIA PRESENTADA EN EL IV CONGRESO  
NACIONAL DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

ORGANIZADO POR LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ EL 25, 26 Y 27 DE SETIEMBRE, 2017

## AUTORA

BLANCA ORTIZ-TORRES, PH.D.; J.D.  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



## PRESENTACIÓN

Nos complace presentar la **Serie de Publicaciones sobre Impacto Social de la Investigación**. Esta iniciativa busca profundizar la reflexión acerca de la producción investigadora con resultados que abarcan los ámbitos social, económico, político, cultural, además de lo científico o académico propiamente. Esta serie de publicaciones presenta los aportes que derivan de los estudios y del debate, promovidos en los últimos años en y por nuestra Universidad. Cada número recoge opiniones y enfoques diversos acerca del impacto social de la investigación.

El alcance de este material no se restringe a nuestra comunidad universitaria. Los temas que son objeto de análisis están en permanente debate a nivel mundial y son relevantes, tanto para instituciones de educación superior e investigadores como para la comunidad beneficiada con la apropiación de los resultados de investigación.

Agradecemos a quienes estuvieron comprometidos con este proyecto, que lo impulsaron y contribuyeron a visibilizar la importancia de entregar los resultados de las investigaciones a la sociedad y contribuir al desarrollo de nuestro país.



Coincido con Zúñiga y López (1988), que ha dicho que la práctica científica es práctica social, por lo que es concebible solo como modo de producción. De esta manera, el/la científico/a debe comprender su pensamiento e indagación como la expresión de su historia personal y de su inserción en una historia grupal. Por este motivo, me posiciono en este trabajo como psicóloga comunitaria, con una historia particular que incluye la enseñanza, la investigación y el activismo comunitario en Puerto Rico, una colonia de los Estados Unidos por 119 años.

La investigación permite comprender los fenómenos que nos ocupan, provee evidencia para desarrollar intervenciones psicosociales culturalmente sensibles y contribuye a generar indicadores para evaluar el resultado de intervenciones en todos los niveles. Desde mi perspectiva, el primer impacto social importante que debe tener la investigación es la generación de conocimiento; el segundo, la generación de acciones para que la transformación social conduzca al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa. Como veremos, los resultados o el impacto social que pueda tener la investigación resulta más evidente en algunos casos que en otros, aspecto que se tratará a continuación. Comencemos por la generación de conocimiento.

## **Investigar para conocer**

Para conocer, es necesaria la indagación, la exploración, la sistematicidad y la rigurosidad, particularmente cuando se trata de generar un cuerpo de conocimiento que permita entender no solo a las personas, sino también sus interacciones con sus micro, meso y macrosistemas, como además entender a grupos, comunidades y sociedades. La psicología como ciencia ha desarrollado sus propias teorías, métodos y técnicas para investigar, además de apropiarse, cuando es pertinente, de aquellas generadas por otras disciplinas.

Gallegos, Berra, Benito y López (2014) hacen alusión a dos modos principales de producción de conocimiento: el tradicional, generado principalmente en la

academia y en el que los/as investigadores son los actores principales; y el más reciente, en el que participan instituciones sociales no convencionales y que integran a una diversidad de actores sociales. El segundo modo se concibe, principalmente, desde la transdisciplinariedad. Gallegos et al. (2014) señalan que:

[E]n el modo 1, los especialistas y las disciplinas convergen hacia la solución de un problema que generalmente es puntual y transitorio, en tanto que en el modo 2 la convergencia está planteada desde el inicio y los diversos actores se mantienen durante todo el proceso (p. 107).

Ahora bien, desde los valores y principios de la Psicología Comunitaria, la producción de conocimiento debe ser “socialmente distribuida, orientada a la aplicación, transdisciplinaria y sujeta a múltiples rendiciones de cuenta” (Nowotny, Scott & Gibbons, 2003, p. 179). Es decir, no se trata de investigar por investigar. Investigar desde nuestra disciplina supone un compromiso con la participación de aquello/as con los que, para los/as que y sobre los/as que investigamos, además de un compromiso con la acción producto de aquellos resultados adquiridos (Nelson & Prilleltensky 2005; Quintal de Freitas 2009 citado en Ortiz-Torres 2015).

Partiendo de estos principios es que en la Psicología Comunitaria privilegiamos la investigación-acción participativa cuyas estrategias comparten, citando a Lykes (2017), “una base epistemológica, un grupo de normas y valores éticos, un foco sobre cómo circula el poder y cómo documentarlo, y un énfasis en generar conocimiento que contribuya al cambio personal y social” (p. 43).

Para alcanzar estos objetivos, se hace necesario un cambio de paradigma que implique la exploración de datos culturales, sociales y psicológicos sin las cadenas de marcos conceptuales importados de otros lugares (Pe-Pua, 2006). En Puerto Rico y Latinoamérica, podemos mencionar numerosas situaciones en las que las teorías y hallazgos de investigación son interpretados sin tomar en cuenta sus particularidades contextuales e históricas.

Por demasiado tiempo hemos importado tratamientos e intervenciones, tanto a nivel individual como en otros niveles, incluyendo el comunitario. Estamos, sin embargo, entrando a una etapa feliz en la que producimos con más frecuencia investigaciones sobre cómo desarrollar intervenciones autóctonas o

adaptar culturalmente aquellas que han sido desarrolladas para otros grupos poblacionales (Bernal & Domenech, 2012). En este proceso, es evidente, entonces, que no solo hay que reformar la sociedad: hay que reformar la ciencia a través de lo que muchos/as han descrito como un proceso de descolonización de las ciencias, en particular, de las Ciencias Sociales (Márquez, 2012).

## Investigar para transformar

¿Qué hacemos cuando ya tenemos hallazgos y explicaciones para conductas, procesos y fenómenos? ¿Qué hacemos cuando conocemos los factores asociados a estos y encontramos sufrimiento, desigualdad, así como competencias y fortalezas? En esos casos, se hace necesario desarrollar intervenciones multiniveles que contribuyan a modificar conductas, relaciones, interacciones y contextos que sostienen la opresión y la exclusión. Se hace necesario potenciar los factores protectores tanto a nivel individual como colectivo.

Root (2007 citado en Lykes 2017) sugiere que los estudios **basados en la comunidad** tienen tres diferentes tipos de resultados o acciones: “(1) Evaluar programas o políticas públicas actuales, (2) aumentar la habilidad de los miembros para identificar problemas y desarrollar planes para resolverlos...[y] (3) promover una determinada política pública favorecida por los miembros de la comunidad” (p. 47). Veamos algunas ilustraciones de cada uno de estos tipos de estudios.

## Evaluación de programas y políticas públicas

La investigación para evaluar programas o políticas públicas representa un campo en sí mismo, con métodos y técnicas particulares. Miller (2017) puntualiza que:

[Para] muchos psicólogos/as comunitarios/as la búsqueda del cambio social se logra, en parte, a través del escrutinio empírico de intervenciones sociales y comunitarias para determinar si los programas funcionan” y, si funcionan, “cuán bien, en qué circunstancias y desde qué punto de vista”, además de para aquilatar si “determinados programas están siendo implementados adecuadamente y, si no, ¿por qué?, y qué mejoras habría que hacerle a los mismos (p. 107).

Miller destaca la multiplicidad de métodos y estrategias en la investigación de evaluación y cómo cada día se incorporan con más frecuencia los métodos mixtos. Gracias a este tipo de investigación ha sido posible realizar cambios en programas para atender a personas en situación “de calle” que sufren trastornos emocionales serios, al producir evidencia de que ofrecerles vivienda de manera incondicional produce mejores resultados en salud mental, salud física y vivienda que los programas tradicionales (Tsemberis, Moran, Shinn, Asmussen & Shern, 2003).

En México, por ejemplo, el Ministro de Educación comisionó una investigación para determinar el impacto de tres políticas públicas en el acceso, cobertura y calidad de la educación preescolar. Los resultados demostraron que las políticas no estaban produciendo resultados contundentes y ofrecieron guías para mejorar la educación preescolar y realizar evaluación de los cambios implantados (Yoshikawa 2007 citado en Miller 2017).

## Identificación de problemas y planes para resolverlos

La investigación “para identificar problemas y desarrollar planes para resolverlos” es, quizá, una de las más prolíficas en la Psicología Comunitaria. En Puerto Rico, investigadores/as formados como psicólogos/as social comunitarios/as, psicólogos/as comunitarios/as o clínicos comunitarios/as han realizado, en las pasadas tres décadas, una investigación fundamental en Psicología de la Salud (en una gran variedad de grupos poblacionales), lo cual incluyó promoción de la salud y prevención de una diversidad de condiciones, tales como VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, estigma, autismo, obesidad, prevención de embarazos y factores psicosociales asociados con enfermedades crónicas, entre otros. Un grupo de nuestros/as colegas ha trabajado incansablemente, en colaboración con profesionales de otras disciplinas, en el desarrollo y fortalecimiento de prácticas basadas en evidencia, tanto para intervenciones preventivas como de transformación de factores sociales que inciden sobre diversas prácticas de riesgo para diversas condiciones.

Otros fenómenos estudiados en mi país, desde la perspectiva de la PSC, son los siguientes: racismo, género, sexualidad, familia, política pública, resiliencia,

competencias sociales, violencia y maltrato, educación superior de grupos marginados, rol del docente de consejería, desarrollo comunitario, entre otros (Rodríguez & Serrano-García, 2016).

A partir de sus investigaciones, psicólogos/as social comunitarios/as en Puerto Rico han desarrollado intervenciones diversas para promover el desarrollo económico comunitario, para crear modelos de educación popular, para desarrollar proyectos de prevención de violencia entre niños y adolescentes y para trabajar con la diversidad cultural. Este trabajo se da desde y con múltiples sectores, tales como organizaciones de base comunitaria, organizaciones sin fines de lucro, agencias de gobierno estatal, escenarios comunitarios, universidades y escuelas.

En un examen sobre los mitos y realidades sobre la Psicología Social Comunitaria en América Latina, Wiesenfeld (2012) describe cómo la investigación empírica ha contribuido a proveer herramientas para que los/as participantes resuelvan asuntos relacionados con la salud comunitaria e individual (como el hábito de fumar y los embarazos en adolescentes), a observar cómo las organizaciones no-gubernamentales pueden ayudar a combatir la discriminación y el estigma, a proveer herramientas para facilitar la identificación de necesidades comunitarias, a facilitar procesos participativos, a estimular el ejercicio de poder en las poblaciones con las que trabajan, a promover un cambio en la calidad de vida de las personas y a proveer recomendaciones concretas para la reducción de la pobreza. Sin embargo, Wiesenfeld (2012) reta a la disciplina al observar que la mayoría de nuestras intervenciones aún se limitan al nivel individual, lo que representa una contradicción con nuestra aspiración de promover el cambio social.

## **Formulación de políticas públicas**

Desde mi perspectiva, el mayor impacto social de la investigación es el que incide en la formulación de política pública. Esto es así porque se trata del nivel que permitiría mayor posibilidad de promover un cambio social, toda vez que alcanza a múltiples personas, grupos, organizaciones y comunidades geográficas y/o funcionales. Aquella investigación que logra incidir en la formulación de política pública logrará una transformación a nivel social y, posiblemente, a nivel estructural.

En los procesos de formulación e implantación de política pública, los/as psicólogos/as comunitarios/a podemos traer a la mesa nuestras destrezas de investigación junto con los valores de justicia social, *empowerment*, participación ciudadana y cambio social. Claro, un reto importante que enfrentamos en este quehacer es la poca pertinencia que muchas veces tiene el trabajo académico para la política pública, entre otras razones, por los siguientes motivos: (1) la mayoría de las preguntas de investigación no se formulan considerando el ámbito de la política pública, (2) el trabajo en política pública no se incentiva en la academia, y (3) a muchos/as les genera incomodidad trabajar con asuntos de poder y política.

Para algunos/as, el nivel de política pública no solo debe ser privilegiado por la investigación psicológica, sino que se trata de un imperativo (Adair, 1998). El autor establece que nuestra investigación y acción deben contribuir con el desarrollo nacional por **deber** (establecido en los estatutos que rigen la profesión), **necesidad** (existe la necesidad en países en vías de desarrollo, así como en los desarrollados) y **ganancia** (de reconocimiento y apoyo). Plantea, además, que existe una falta de conciencia de nuestro potencial para incidir en política pública por razones como las siguientes: (1) las contribuciones de la investigación se dan por sentado y se piensa que la psicología no aporta nada nuevo, (2) los conceptos que hemos estudiado han pasado a formar parte del dominio público, y que (3) la investigación no se usa por el gobierno o el sector privado, particularmente, porque el conocimiento que producimos no se “empaca” de forma simple para que pueda ser usado. La mayor parte de las veces escribimos para otros colegas y no en lenguaje de política pública. Este fenómeno se generaliza cada vez más en la medida que en el escenario académico se hace más evidente la máxima de “publicar o perecer”.

En las recientes discusiones sobre “las condiciones de la producción intelectual” (Gallegos et al., 2014), se reconoce que la presión por alcanzar altos rangos en listados nacionales e internacionales de universidades y por cumplir con los requerimientos de acreditación con frecuencia nos distancian de los fenómenos que requieren análisis e intervención. Este es buen momento para llamar la atención a lo que podría ser el fenómeno opuesto enunciado elocuentemente por nuestros colegas Gallegos, Benito, Berra y López. Se trata de cómo la demanda por pertinencia social podría estar proviniendo, principalmente, del Estado o de la esfera gubernamental, con la consecuencia de que la agenda de

investigación esté dictada por esta. De acuerdo con ellos, no se corrobora que esta sea una tendencia dominante en el quehacer de la investigación psicológica en Latinoamérica. Claro que, si nos involucramos en esfuerzos en los que se promueve la incidencia en la política pública “de abajo hacia arriba”, la posibilidad de que nuestras investigaciones sean incorporadas en las políticas generadas por alguna de las ramas del Estado debería ser mayor. Expongo, a continuación, una breve referencia a un trabajo de este tipo:

Por un período de tres años, estuve desarrollando una investigación con un equipo transdisciplinario en una comunidad geográfica que había logrado veinte años atrás, gracias al activismo y organización de sus residentes, que se aprobara una política pública para su desarrollo económico y comunitario. Luego de dos décadas de implantada dicha política pública, la comunidad quería determinar el impacto de esta en el desarrollo de la comunidad. Nuestra investigación aquilató el desarrollo de capital comunitario, definido por cinco dimensiones: capital físico, económico, social, humano y ambiental. Haciendo uso de métodos mixtos, no solo desarrollamos un modelo de capital comunitario, sino que tanto los diversos sectores de la comunidad como el grupo regente del proyecto usaron los hallazgos para desarrollar nuevas acciones y corregir aquellas que no demostraban progreso con el objetivo de que se extendiera la vigencia y se ampliara el alcance de la política pública por un período de veinte años más.

Cierro esta reflexión con unas notas sobre el futuro de la investigación con mayor pertinencia social.

## **Hacia el desarrollo de investigación con mayor pertinencia social**

Un primer reto es la formación de investigadore/as que conformen una masa crítica de científicos/as que generen estudios sobre asuntos psicosociales apremiantes. Para atender este reto, es necesario allegar recursos para el desarrollo de programas docentes para la formación de investigadore/as que incorporen la investigación como una parte central de la docencia.

En el Instituto de Investigación Psicológica de la Universidad de Puerto Rico, realizamos un estudio para identificar los factores sociales y económicos que limitan la productividad en la investigación. Entre estos, encontramos la falta

de recursos para la investigación, la falta de financiamiento y la ausencia de un clima intelectual que ofrezca apoyo para la investigación. Fue por esto que desarrollamos un programa (con financiamiento externo) dirigido a reducir las mencionadas barreras institucionales. El supuesto del que partimos es que los/as docentes que trabajan en un escenario caracterizado por recursos limitados necesitan una estructura alternativa de apoyo para realizar investigación (Bernal & Ortiz-Torres, 2009). El apoyo no solo debe incluir financiamiento interno, sino además el reconocimiento a los/as docentes que se comprometen con este quehacer, muchas veces, con las circunstancias en contra.

Lo óptimo sería obtener financiamiento para desarrollar programas de formación en la investigación. Estos deberían ser programas de duración prolongada con una visión de desarrollo. Los mecanismos para capacitación deben diseñarse de manera flexible de forma tal que las complejas y dinámicas barreras para la investigación puedan ser propiamente atendidas y reducidas. Este tipo de programa debe garantizar capacitación en diversos niveles, de manera que haya una línea de investigadore/as formándose continuamente para que puedan continuar produciendo investigación a través del tiempo. Una de las vías para alcanzar el objetivo de formar investigadore/as es el establecimiento de alianzas con centros de estudios regionales e internacionales, de forma tal que se vayan generando los recursos docentes que luego tendrán a su cargo la formación de investigadore/as nacionales.

La investigación que permite hacer algún tipo de generalización, porque se incluyen muestras grandes de participantes y se lleva a cabo durante períodos extendidos de tiempo, es costosa. Actualmente, un buen número de organizaciones internacionales financian investigación fuera de las fronteras en las que se ubican y esa es una posible avenida. Una advertencia es necesaria aquí, siguiendo a Álvarez (2011): [C]omo los países en vías de desarrollo dependen económicamente de fuentes de financiamiento de los países desarrollados “es importante que tales intercambios se caractericen por balance de poder en la toma de decisiones y que los proyectos respondan a las necesidades de los países” que reciben el financiamiento más que a los que lo proveen, de manera que contribuyan con el desarrollo y fortalecimiento de una psicología autóctona o descolonizadora. Álvarez (2011) sugiere que, si se establecen lazos de colaboración entre países que constituyen una región, es posible compartir

recursos que permitan el financiamiento de proyectos comparativos entre países. Todas estas alternativas requieren voluntad, seguimiento y constancia.

Como académicos/as e investigadores/as, disfrutamos de privilegios de los que muchas veces no nos percatamos. Ese privilegio deviene, muchas veces, en elitismo, lo cual no contribuye a motivar a otros/as, sino más bien a excluirlos. El llamado es a que usemos esos privilegios para incidir en la transformación social con la finalidad de garantizar mayor acceso a recursos, equidad en las relaciones sociales y el buen vivir de todos y todas las que ocupamos este planeta.



# REFERENCIAS

- Adair, J. (1998). Factors facilitating and impeding psychology's contribution to national development. *Revista Interamericana de Psicología, 32*(2), 13-31.
- Álvarez, A. (noviembre de 2011). *Psicología, historia y desarrollo nacional en el Caribe Insular*. Presentado en la I Conferencia Regional de Psicología, Nassau, Bahamas.
- Bernal, G., & Domenech, M. (2012). *Cultural adaptations: Tools for evidence-based practice with diverse populations*. Washington, D.C.: APA.
- Bernal, G., & Ortiz-Torres, B. (2009). Barriers to Research and Capacity Building at Hispanic Service Institutions: The Case of HIV/AIDS Research at the University of Puerto Rico. *American Journal of Public Health, 99*(Suppl1), S60-S65.
- Gallegos, M., Berra, M., Benito, E., & López, W. (2014). Las nuevas dinámicas del conocimiento científico y su impacto en la psicología Latinoamericana. *Psicoperspectivas, 13*(3), 106-117. Recuperado de <http://www.psicoperspectivas.cl> doi:10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL13-ISSUE3-FULLTEXT-377.
- Lykes, B. (2017). Community-based and participatory action research: Community Psychology collaborations within and across borders. In M. Bond; I. Serrano-García; C. Keys (Eds.) *APA Handbook of Community Psychology* (Vol 2, pp.43-58). Washington, D.C.: APA.
- Márquez, A. (2012). Alternativas epistémicas para las Ciencias Sociales desde el Sur. *Revista de Filosofía, 70*(1), 83-97.
- Miller, R. (2017). The practice of program evaluation in community psychology: Intersections and opportunities for stimulating social change. In M. Bond; I. Serrano-García; C. Keys (Eds.). *APA Handbook of Community Psychology* (Vol. 2, pp. 107-121). Washington, D.C.: APA.

- Nowotny, H., Scott, P., & Gibbons, M. (2003). Introduction: 'Mode 2' Revisited: The New Production of Knowledge. *Minerva*, 41(3), 179-194.
- Ortiz-Torres, B. (2015). Lo académico, lo comunitario y lo personal en la praxis de la Psicología Comunitaria: ¿Un monstruo de tres cabezas o la santísima trinidad? *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 5(2), 206-221. Recuperado de <https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/viewFile/259/243>.
- Pe-Pua, R. (2006). From Decolonizing Psychology to the Development of a Cross-Indigenous Perspective in Methodology: The Phillipine Experience. In U. Kim; KS Yang; KK. Hwang (Eds.), *Indigenous and Cultural Psychology Understanding People in Context* (pp. 109-137). New York: Springer Science Business Media.
- Rodríguez, S.M., & Serrano-García, I. (2016). Práctica de la Psicología Comunitaria en Puerto Rico: Voces de sus egresados/as. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 28(1), 64-78.
- Tsemberis, S. J., Moran, L., Shinn, M., Asmussen, S.M., & Shern, D.L. (2003). Consumer preference programs for individuals who are homeless and have psychiatric disabilities: a drop-in center and a supported housing program. *American Journal of Community Psychology*, 32(3-4), 305-317.
- Wiesenfeld, E. (2012). Community Social Psychology in Latin America: myths, dilemmas and challenges. *Global Journal of Community Psychology Practice*, 3(1), 26-41. Recuperado de <https://www.gjcpp.org/pdfs/V3i1-0003%20Wiesenfeld.pdf>.
- Zuñiga, R., & López, M. (1988). *Perspectivas críticas de la Psicología Social*. San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.



ACERCA  
DE LA AUTORA

## Dra. BLANCA ORTIZ-TORRES



La Dra. Blanca Ortiz-Torres obtuvo su doctorado en Psicología Comunitaria en *New York University* y un Juris Doctor en la Universidad de Puerto Rico. Ha ocupado diversas posiciones de investigación y de enseñanza en Puerto Rico y New York, además de trabajar como consultora y/o colaboradora con diversas organizaciones de base comunitaria. Desde 1995 está adscrita al Departamento de Psicología y al Instituto de Investigación Psicológica del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Del año 2012 al 2014 fue Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, del 2005 al 2006 fue Decana Auxiliar de Estudios Graduados. Desde julio de 2018 ha vuelto a ocupar esta última posición.

Sus intereses de investigación incluyen género, sexualidad, prevención de VIH en varios grupos poblacionales, *empowerment* y activación comunitaria, participación ciudadana, política pública, capital social y la transformación de los proyectos de vida de cubanos/as del Oriente de Cuba que viven en Puerto Rico. Ha conducido intervenciones dirigidas a evaluar proyectos para la prevención del VIH en Nueva York, República Dominicana, Haití y Puerto Rico.

Fue Coordinadora General del Proyecto Atlantea: Intercambio Académico UPR-Caribe y Presidenta de la Junta de Directores de la Corporación para el Apoyo de Programas Educativos y Comunitarios, CAPEDCOM. Fue Presidenta de la Asociación de Psicología de Puerto Rico en 1983 y Secretaria para CentroAmérica y el Caribe de la Sociedad Interamericana de Psicología. Ha colaborado en una diversidad de proyectos con Cumbre Social y Fundación Comunitaria de Puerto Rico. Desde agosto 2017 es la Secretaria General de la Sociedad Interamericana de Psicología. Ha publicado un gran número de artículos en revistas científicas y profesionales, así como capítulos en libros. Ha realizado presentaciones en más de 20 países sobre los hallazgos de su investigación y sobre asuntos teóricos y prácticos de la Psicología Comunitaria. Ha dictado cursos en países como Estados Unidos, México, Uruguay, República Dominicana y Haití.



**PUCP**